

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas del día diez de septiembre del año dos mil veinte, se reunieron en el Auditorio I, ubicado en la calle Manuel Antonio Romero, número 203 de la Colonia Pensiones de esta ciudad, CC. L.C.P. YOLY CECILIA LÓPEZ CARRERA, Presidente Suplente del Comité, LIC. CLAUDIA DEL ROCÍO PRIEGO HIDALGO, Propietario del Nivel Subdirector, ING. MIGUEL VIDAL MONDRAGÓN, Propietario del Nivel Jefe de Departamento, C. SEBASTIÁN PERALTA CAMPOS, Propietario del Nivel Jefe de Área, C. MARIA ANTONIA ORTIZ HERNANDEZ, Suplente del Nivel Operativo, C. BLADIMIR AGUILAR MARTÍNEZ, Propietario del Nivel Operativo, L.C.P CARMEN HERRERA COLORADO, Propietario del Nivel Operativo, TEC. SILVIA LÓPEZ MAGAÑA, Suplente del Nivel Operativo, y como invitado el LIC. MILDER ANTONIO VÁZQUEZ VERA, Jefe del Departamento de Control Interno, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control de este Organismo, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, correspondiente al año dos mil veinte, de conformidad con el numeral 8.1 de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, por lo que se levanta la presente acta para hacer constar los hechos desarrollados, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum.
3. Lectura del Orden del Día, para su consideración y en su caso, aprobación.
4. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión anterior.
5. Informe del estatus de la Propuesta 2020 del Código de Conducta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.
6. Seguimiento de las Actividades del Programa Anual de Trabajo 2020.
7. Presentación de la Delación con expediente número DEL-001-2020.
8. Asuntos Generales
9. Cierre de Sesión



DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida.** - En uso de la voz la L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, se dirigió a los presentes dando la más cordial bienvenida y agradeciendo su asistencia y participación.
2. **Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum.**- Acto seguido la Presidente Suplente del Comité, la L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera, cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva quien procedió al pase de lista de asistencia e informa que se cuenta con la asistencia de siete Miembros del Comité, por lo que queda válidamente constituido con base en el numeral 8.5 de las Bases para la integración, Organización y Funcionamiento del Comité y dando con ello, el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.
3. **Lectura del Orden del Día, para su consideración y en su caso, aprobación.** Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, dio lectura al Orden del Día y consulto a los presentes si existía algún asunto para incorporar, y en razón de que no hubo comentario alguno, y ante la aprobación expresa de los Miembros presentes del Comité, se aprueba el Orden del Día.
4. **Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión anterior.** - Continuando con la sesión, la Secretaria Ejecutiva dio lectura y sometió a aprobación el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, hecho lo anterior y ante la aprobación expresa de los Miembros presentes del Comité, se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.

Acuerdo CEPCI-3SO-012-2020

Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.

5. **Informe del estatus de la Propuesta 2020 del Código de Conducta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.** - Acto seguido la Presidente Suplente del Comité, la L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera, cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, para que informe a los presentes el seguimiento realizado a la propuesta del Código de Conducta, aprobada por el Comité en la Primera Sesión Ordinaria 2020; por lo que, atendiendo dicha petición, la Secretaria Ejecutiva procedió a informar lo siguiente:

Handwritten notes and signatures on the right margin, including an arrow pointing to the third item, and several initials and signatures in blue ink.

- Mediante oficio DIF/OIC/0262/2020, de fecha 30 de junio de 2020 la Titular del Órgano Interno de Control, aprobó la Propuesta del Código de Conducta la cual había sido previamente remitida mediante similar DGFP/655/2020.
- Continuando con el proceso establecido en el Artículo 21 del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, mediante oficio DGFP/995/2020 de fecha 21 de julio de 2020, se envió a la Coordinación General el Código de Conducta aprobado para su emisión y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
- Con fecha 19 de agosto de 2020, la Unidad de Apoyo Jurídico mediante memorándum UAJ/0459/2020, remitió a la Dirección General de Finanzas Planeación y Administración la impresión del Periódico Oficial número 8131 de fecha 08 de agosto de 2020, en el cual fue publicado el Código de Conducta de este Organismo.
- Mediante Circular DGFP/038/2020 de fecha 31 de agosto de 2020, se encuentra en difusión al personal del Organismo el Código de Conducta del DIF Tabasco, así como el procedimiento de la recepción y aceptación del mismo, mediante la Carta Compromiso, la cual una vez firmada por las personas servidoras públicas, quedará en el expediente del personal, resguardo por la Dirección de Personal y Nómina.
- Finalmente se informa que el Código de Conducta se encuentra publicado y disponible en la página WWW.diftabasco.gob.mx

Una vez informado el estatus de la Propuesta 2020 del Código de Conducta, los Miembros presentes se dan por enterados del proceso y el estado actual del Código de Conducta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco

Acuerdo CEPCI-3SO-013-2020

Los Miembros presentes se dan por enterados del proceso y el estado actual del Código de Conducta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.

6. **Seguimiento de las Actividades del Programa Anual de Trabajo 2020.**- Dando continuidad al orden del día, la Presidente Suplente la L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera, dio lectura a las actividades del Programa Anual de Trabajo 2020, que presentan atraso en su ejecución derivado a que no se tuvieron las condiciones para iniciarlas, toda vez que se atendieron las Disposiciones y Decretos emitidos por las autoridades derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-Cov2 (COVID-19).

Actividades	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Mecanismos de Verificación
Gestionar la actualización de la información y diseño de los Carteles y Trípticos del Código de Ética para su difusión.	01/04/2020	31/10/2020	Carteles y Trípticos
Difundir el Código de Ética mediante Carteles y Trípticos.	20/06/2020	31/12/2020	Carteles, Trípticos y Evidencia fotográfica
Gestionar el diseño de Carteles y Trípticos del Código de Conducta para su difusión.	01/09/2020	31/12/2020	Carteles y Trípticos
Difundir el Código de Conducta mediante Carteles y Trípticos.	01/10/2020	31/12/2020	Carteles, Trípticos y Evidencia fotográfica
Elaborar programa y agenda para la difusión al interior del DIF Tabasco sobre la existencia del Comité de Ética y sus funciones.	01/05/2020	30/11/2020	Evidencia fotográfica
Visita de los miembros propietarios y suplentes del Comité de Ética a las áreas del DIF Tabasco para dar a conocer las funciones del Comité.	20/06/2020	30/11/2020	Informe y Evidencia fotográfica
Gestionar la instalación de buzones en las áreas que no cuenten con los medios de recepción de denuncias.	01/09/2020	30/11/2020	Solicitud y Evidencia fotográfica
Realizar reuniones para integrar propuesta de guía rápida y/o check list del proceso de atención y seguimiento de denuncias.	01/10/2020	31/12/2020	Propuesta de Guía Rápida y/o Check List

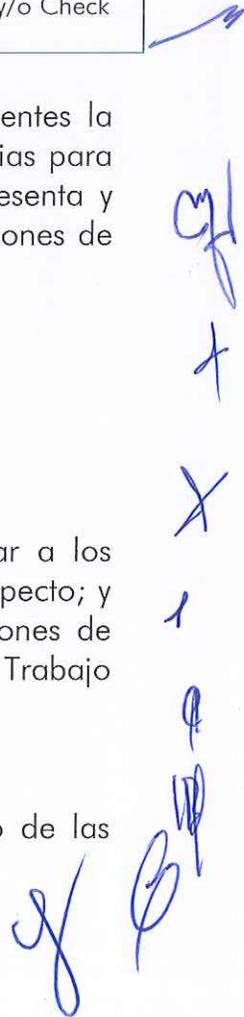
Acto seguido la Presidente Suplente puso a consideración de los Miembros presentes la necesidad de programar reuniones de trabajo para realizar las actividades necesarias para el seguimiento y cumplimiento de las actividades comprometidas, por lo que presenta y pone a consideración y en su caso aprobación las siguientes fechas para las reuniones de trabajo:

- Martes 15 de septiembre de 2020
- Miércoles 23 de septiembre de 2020.
- Miércoles 30 de septiembre de 2020.
- Martes 06 de octubre de 2020.

Por lo que, una vez dado lectura a las fechas propuestas, procedió a consultar a los presentes si consideran aprobarlas, o bien, si alguno tiene algún comentario al respecto; y no habiendo comentario alguno, se dan por aprobadas las fechas de las Reuniones de Trabajo para atender el seguimiento de las Actividades del Programa Anual de Trabajo 2020.

Acuerdo CEPCI-3SO-014-2020

Aprobación de las fechas de Reuniones de Trabajo para atender el seguimiento de las Actividades del Programa Anual de Trabajo 2020.



7. **Presentación de la Delación con expediente número DEL-001-2020.-** Acto seguido la Presidente Suplente del Comité, la L.C.P. **Yoly Cecilia López Carrera**, informo a los miembros presentes que la Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz, en su carácter de Directora General de Finanzas, Planeación y Administración y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, recepcionó escrito de Delación, mismo que fue turnado a la Secretaria Ejecutiva, para efectos de dar atención y seguimiento conforme lo establecido en la Guía para la Recepción y Atención de Delaciones y en atención a ésta, la Secretaria Ejecutiva procedió a asignarle número de expediente, siendo este el número DEL-001-2020, así mismo realizó la revisión del contenido de los documentos presentados, de los cuales se desprende que la Delación cuenta con los elementos necesarios para su atención y trámite, seguidamente se exhibe en la presente sesión el contenido de la Delación con número de expediente DEL-001-2020, para efectos de hacer del conocimiento de los Miembros presentes y someter a votación la calificación de la Delación, la cual puede ser: probable incumplimiento, archivo por falta de elementos para proceder o no competencia para conocer la delación; así como en su caso la conformación de la comisión investigadora correspondiente.

Por lo que una vez expuesto el contenido de la Delación, el cual fue analizado por los Miembros del Comité, la Presidente Suplente la L.C.P. **Yoly Cecilia López Carrera**, sometió a consideración y pregunto a cada uno de ellos, respecto a la calificación que otorgarían a la Delación, a lo que cada uno de los Miembros presentes calificó la Delación como probable incumplimiento.

Acuerdo CEPCI-3SO-015-2020

Por unanimidad de votos se califica la Delación con número de expediente DEL-001-2020, como probable incumplimiento.

Una vez asignada la calificación a la Delación como probable incumplimiento, la Presidente Suplente la L.C.P. **Yoly Cecilia López Carrera**, procedió a solicitar a los miembros presentes, emitieran sus propuestas de al menos tres miembros propietarios o suplentes, a quienes por mayoría de votos se designarán para la conformación de la Comisión Investigadora, quienes se integrarán para efectos de realizar las indagaciones y entrevistas pertinentes con relación a la Delación, debiendo dejar constancia escrita de todo lo realizado.

Acto seguido los miembros votaron de la siguiente manera:

Miembro	Propuesta
Claudia del Rocío Priego Hidalgo Subdirector Propietario	Silvia López Magaña Carmen Herrera Colorado Juan Carlos Ruiz Pérez
Miguel Vidal Mondragón Jefe de Departamento Propietario	Juan Carlos Ruiz Pérez Carmen Herrera Colorado Claudia del Rocío Priego Hidalgo
Sebastián Peralta Campos Jefe de Área Propietario	Carmen Herrera Colorado Claudia del Rocío Priego Hidalgo Juan Carlos Ruiz Pérez
Maria Antonia Ortiz Hernández Operativo Suplente	Carmen Herrera Colorado Claudia del Rocío Priego Hidalgo Sebastián Peralta Campos
Bladimir Aguilar Martínez Operativo Propietario	Sebastián Peralta Campos Silvia López Magaña Juan Carlos Ruiz Pérez
Carmen Herrera Colorado Operativo Propietario	Juan Carlos Ruiz Pérez Sebastián Peralta Campos Silvia López Magaña
Silvia López Magaña Operativo Suplente	Claudia del Rocío Priego Hidalgo Juan Carlos Ruiz Pérez Carmen Herrera Colorado

Resultado del conteo de votos:

- Juan Carlos Ruiz Pérez (6 votos)
- Carmen Herrera Colorado (5 votos)
- Claudia del Rocío Priego Hidalgo (4 votos)
- Sebastián Peralta Campos (3 votos)
- Silvia López Magaña (3 votos)

Una vez realizada la votación respecto a la integración de la Comisión Investigadora, y realizado el conteo con base en los datos antes manifestados, se acuerda que la comisión estará conformada con los siguientes miembros:

Miembro	Categoría
Claudia del Rocío Priego Hidalgo	Subdirector Propietario
Carmen Herrera Colorado	Operativo Propietario
Juan Carlos Ruiz Pérez	Operativo Suplente



Acuerdo CEPCI-3SO-016-2020

Conformación de la Comisión Investigadora, quienes se integrarán para efectos de realizar las indagaciones y entrevistas pertinentes con relación a la Delación, debiendo dejar constancia escrita de todo lo realizado.

Miembro	Categoría
Claudia del Rocío Priego Hidalgo	Subdirector Propietario
Carmen Herrera Colorado	Operativo Propietario
Juan Carlos Ruiz Pérez	Operativo Suplente

8. **Asuntos Generales.** - Continuando con la Sesión, la Secretaria Ejecutiva, informa a los Miembros del Comité que con fecha 31 de marzo de 2020, mediante oficio DGFP/671/2020 se envió al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del DIF Tabasco, para efectos de dar cumplimiento al numeral 7.3 inciso p), de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité, el Informe Anual de Actividades 2019 del Comité, así como los oficios DGFP/145/2020, DGFP/146/2020 y DGFP/176/20 mediante los cuales se presentó el informe a la Secretaría de la Función Pública del Estado y a la Coordinadora General del DIF Tabasco; así como la solicitud de la publicación del Informe Anual de Actividades 2019 en la Página web del Organismo respectivamente. →

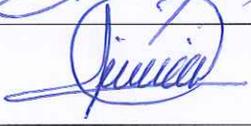
De igual manera, se informa que mediante oficio DGFP/1163/2020 de fecha 24 de agosto de 2020, se hizo del conocimiento al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), la aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Código de Conducta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.

Así mismo, se les invita a los miembros presentes a ser extensivo con sus compañeros de trabajo sobre la existencia y disponibilidad del Código de Conducta del DIF Tabasco, el cual se encuentra publicado en nuestra página de internet y con ello contribuyendo a darle máxima publicidad.

9. **Cierre de Sesión.**- Finalmente la Presidente Suplente del Comité la L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera, mencionó que una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar; agradeció a los presentes su participación y da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria 2020, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día diez de septiembre de dos mil veinte; informando que el Acta de la Sesión, una vez firmada, será enviada a la Unidad de Ética y Conflicto de Interés de la Secretaría de la Función Pública del Estado y a su vez será publicada en la página de internet del DIF Tabasco.

t
 yf.
 X
 p
 p
 J
 B
 B

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.

CATEGORIA	MIEMBRO	FIRMA
Presidente Suplente	Yoly Cecilia López Carrera	
Subdirector Propietario	Claudia del Rocío Priego Hidalgo	
Jefe de Departamento Propietario	Miguel Vidal Mondragón	
Jefe de Área Propietario	Sebastián Peralta Campos	<i>Sebastian Peralta C.</i>
Operativo Suplente	Maria Antonia Ortiz Hernández	<i>MA. ANTONIA ORTIZ</i>
Operativo Propietario	Bladimir Aguilar Martínez	
Operativo Propietario	Carmen Herrera Colorado	
Operativo Suplente	Silvia López Magaña	

Invitados

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Milder Antonio Vázquez Vera	Jefe del Departamento de Control Interno y Representante de la Titular del Órgano Interno de Control.	